

URGENTE

ORD : EXP.Nº 7118

EXP : Nº 147 IV Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La Canterera) S: Av. Del Mar - Ruta 43, Comuna de Coquimbo, Provincia, de Elqui, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 OCT 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE OCTUBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1407, DE 31 DE AGOSTO DE 2010:

<u>Nº LOTE</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
42	AGUIRRE GALLEGUILLOS BELTRAN	\$66.333.517.-

169397
~~CLAUDIO ESTEBAN RAMOS~~
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

44.

- JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Oficina de Partes Fiscales
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - Nº Proceso 4219345